

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 2139/25

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA

ANUNCIO

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA, AUTORIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y RECONOCIMIENTO, EN CONCRETO, DE UTILIDAD PÚBLICA DE REFORMA DE LÍNEA AEREA DE MEDIA TENSIÓN A 15 KV, “S.T.R 4793 MUÑANA-05 CASAS PUERTO VILLATORO (DERIV. RETEV.)” DEL APOYO 732 AL 944, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE VILLANUEVA DEL CAMPILLO Y CASAS DEL PUERTO (ÁVILA) EXPTE. N.º ATLI-52.198 (ANTES AT-3.261-E) TITULAR: I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U.

Mediante el anuncio publicado en el BOP de la provincia de Ávila el día 27/10/2025 se sometió a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización de Construcción y reconocimiento, en concreto, de Utilidad Pública de reforma de línea aérea de media tensión a 15 kv, “S.T.R. 4798 Muñana-05 Casas Puerto Villatoro (deriv. Retev.)” del apoyo 732 al 944, en los términos municipales de Villanueva del Campillo y Casas del Puerto (Ávila).

Se ha advertido un error en dicho anuncio, por lo que se procede a:

Primero.— Realizar la siguiente corrección.

Donde dice:

“Lo que se hace público para que el proyecto presentado pueda ser examinado durante un plazo de 20 días hábiles en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Ávila, c/ Duque de Alba, 6 Portal 2, primera planta, de Ávila, a partir de la publicación de este anuncio, a los efectos de que puedan formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el mismo plazo. El proyecto se podrá consultar también en la página web de la Junta de Castilla y León www.energia.jcyl.es, sección Energía y Minería — Información pública en materia de energía y minas — Energía.”

Debe decir:

“Lo que se hace público para que el proyecto presentado pueda ser examinado durante un plazo de 30 días hábiles en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía



de Ávila, c/ Duque de Alba, 6 Portal 2, primera planta, de Ávila, a partir de la publicación de este anuncio, a los efectos de que puedan formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el mismo plazo. El proyecto se podrá consultar también en la página web de la Junta de Castilla y León www.energia.jcyl.es, sección Energía y Minería — Información pública en materia de energía y minas a Energía.”

Segundo.— Enviarla para su publicación en el BOP de la provincia de Ávila.

Ávila, 28 de octubre de 2025.

El Jefe del Servicio Territorial, *Roberto Barroso Peña*.